



3

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 1.2023.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2023 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 10 DE MARZO DE 2023.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 20 de febrero de 2023.

Fungió como Presidente de la Sesión, el **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS) Universidad.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia del total de titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que, verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2023 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 1.2023 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que la Secretaría General Ejecutiva solicitó la inclusión del punto 4 denominado *Informe del Secretario General Ejecutivo sobre la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la situación actual de las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior del noroeste del país*, con lo cual quedaría integrado de la manera siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 4.2022 y del acta de la Sesión Extraordinaria 1.2023.
4. Informe del Secretario General Ejecutivo sobre la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la situación actual de las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior del noroeste del país.
5. Informes 2022 y Programas de trabajo 2023 de los Consejos Regionales.
6. Informe del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
7. Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría General Ejecutiva.
8. Informe del ejercicio presupuestal 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados financieros 2022 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.
10. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2023 de la Secretaría General Ejecutiva.
11. Presentación y aprobación, en su caso, del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para los ejercicios fiscales de 2023 a 2025.
12. Análisis del presupuesto para la educación superior.
13. Presentación y aprobación, en su caso, de la eventual supresión de las cuotas extraordinarias del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo.

14. Presentación y aprobación, en su caso, de las consideraciones y determinación de las cuotas ordinarias 2023 para las instituciones afiliadas.
15. Presentación y aprobación, en su caso, de las Convocatorias del Premio ANUIES 2023.
16. Presentación y aprobación, en su caso, de la creación del Grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*.
17. V Encuentro Internacional de Rectores de Universidades.
18. Agenda de cooperación internacional.
19. Espacio docente para las instituciones de educación superior.
20. Informe sobre las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.
21. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

ACUERDO

23.1.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 20 de febrero de 2023, con la inclusión del punto 4 denominado Informe del Secretario General Ejecutivo sobre la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la situación actual de las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior del noroeste del país.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2022 y del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2023**, y debido a que las actas fueron enviadas con antelación, el Presidente solicitó la anuencia de los miembros de este órgano colegiado para omitir la lectura.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 4.2022 del Consejo Nacional, realizada en modalidad mixta en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el 10 de noviembre de 2022. Se Aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2023 del Consejo Nacional, realizada en modalidad presencial en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES, el 18 de enero de 2023.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día, referido al **Informe del Secretario General Ejecutivo sobre la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la situación actual de las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior del noroeste del país**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que, atendiendo a la preocupación de un grupo de investigadores de la UNAM, de la UAM y de algunos rectores y rectoras en relación con lo que veían como inminente que era la publicación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, tuvo un acercamiento con el diputado Javier Joaquín López Casarín, quien manifestó que no tenía claro, si harían parlamentos abiertos o mesas de trabajo con todas las instituciones de educación superior además de las visitas personales que ha realizado a los centros de investigación. Resaltó que es importante generar un amplio consenso y llevar a cabo foros regionales de la ANUIES, con inclusión de las instituciones de educación superior y con invitación de legisladores para tomar lo mejor de las iniciativas, además, de proponer un parlamento abierto en el Congreso para que se escuchen todas las voces. Abundó que diputados y senadores de diferentes partidos políticos coinciden en que las iniciativas no se encuentran en la agenda legislativa ya que aún no se tienen fechas, ni calendarios, ni formatos para efectuar la discusión.

También comentó que ha tenido contacto con la **Dra. Álvarez- Buylla**, Directora General del Conacyt como con su director Jurídico y otros funcionarios del Conacyt, por lo que ha habido apertura del Conacyt con la ANUIES.

El Presidente en turno agregó que el proceso que debe utilizarse para el tema debe ser similar al que se dio con la Ley General de Educación Superior, más abierto y con mayor participación de universidades e instituciones de educación superior, con invitación a legisladores para buscar la escucha y la generación de nuevos consensos y asegurar la elaboración de minutas de manera colegiada y objetiva.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, coincidió en tomar la buena práctica de una amplia discusión que incorpore lo mejor de las iniciativas, incluida la presentada por el Presidente de la República para que se puedan replicar. Agregó también su preocupación por el financiamiento dado al deterioro presupuestal y que el tema de la inversión en ciencia y tecnología debería ser prioritario. Propuso aspirar y propugnar por un aumento en el porcentaje del presupuesto tanto federal como estatal. Así mismo, sugirió que sería importante que la ANUIES, en su calidad de representante de las universidades, forme parte o, por lo menos, tenga mayor voz en la Junta de Gobierno.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, comentó que es fundamental el parlamento abierto, pero además es muy importante la difusión, el conocimiento que haya para una mayor discusión y lograr los consensos necesarios en beneficio del quehacer científico, tecnológico y académico, además de que las comunidades deben hacer una lectura cuidadosa porque es obligación de nuestras comunidades discutir y analizar.

El **Mtro. Juan Pablo Murra Lascurain**, Rector de Profesional y Posgrado del Tecnológico de Monterrey, expresó que en México se requiere de una mayor inversión en educación, ciencia y tecnología, que se necesita de una visión más amplia que no sólo provenga del gobierno federal sino también de todas las universidades, de los sindicatos, sin discriminar a las instituciones de educación particular, en especial a los investigadores del SNI.

La **Dra. Fernanda Llargo Bay**, Rectora General de la Universidad Panamericana, externó la coincidencia de que la presencia de la ANUIES debería ser mayor en virtud del gran número de universidades públicas y particulares que representa. En el tema del presupuesto comentó que omitir o minimizar una partida presupuestal en la Ley General de Educación contradice el deseo de desarrollo del país y que debe definirse un porcentaje para que exista un compromiso. Esto impacta negativamente a la investigación en ciencia y tecnología, ya que no es posible desarrollarla adecuadamente por la falta de becas y apoyos.

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional del Área Centro-Sur, propuso que una vez que en los distintos foros se agote la discusión de la iniciativa y sea enviada al parlamento, debería acudirse al derecho transitorio y la vigencia de la ley para ampliar a por lo menos un año después de su aprobación el periodo de entrada en vigor, porque deben solventarse problemas de carácter operacional; eso permitiría ver cuáles son las estrategias de carácter funcional que diseña el gobierno; además, en ese escenario, podrían valorarse los alcances y aspectos de eficacia y concreción.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** reiteró que todos los puntos de vista se estaban tomando en cuenta y comentó que en reunión con la Directora General del Conacyt se ha insistido en un diálogo directo con el sector de las universidades particulares. También señaló que se han percatado del fenómeno general de simplificación de la realidad por lo que enfatiza en la importancia de ir a los documentos fuentes y que en la ANUIES ya se está preparando un análisis para que sirva de elemento de juicio. Posteriormente cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Director General de Vinculación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría General Ejecutiva (SGE) para que informara la situación actual de las instituciones de educación superior del noroeste del país.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** informó que ha habido una estrecha colaboración entre la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, la Subsecretaría de Educación Superior y las rectorías de la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Sinaloa, emprendiendo un ejercicio de diálogo para sensibilizar a los ejecutivos de ambas entidades federativas, con la intención de visibilizar la importancia de que en los trabajos parlamentarios de las respectivas legislaturas, se pudiera alcanzar el pleno respeto a las autonomías universitarias apegadas a los preceptos establecidos en la Constitución Política de nuestro país.

Resaltó que en el caso de Sonora, el Congreso del Estado publicó el 5 de marzo del presente año, en el Boletín Oficial del estado de Sonora, número 169, la Ley Orgánica de la Universidad, la cual es aceptada en general por la comunidad y por las autoridades universitarias, exceptuando lo concerniente al artículo octavo transitorio que, a juicio de la rectora y equipo de colaboradores y colaboradoras, vulnera la figura de los jefes de departamento en funciones aplicándoles la retroactividad de la ley; ante ello, los afectados están valorando un amparo con el acompañamiento del despacho y de un grupo de consejeras y consejeros jurídicos.

Por su parte, en el estado de Sinaloa el poder legislativo publicó, con fecha 28 de febrero del año en curso, el decreto número 407 relativo a la Ley de Educación Superior en la entidad, el cual atenta contra la autonomía universitaria, contra la Ley General de Educación Superior y también contra la Constitución. Existe una profunda preocupación del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES por los alcances de estas normas, así como por los efectos en el devenir de las comunidades universitarias; por ello enfatiza el interés y la voluntad de trabajar de manera coordinada con las universidades que se encuentran analizando cambios en sus propias leyes orgánicas para que, aprovechando la apertura y el apoyo de la subsecretaría, se fijen los mejores caminos.

El **Dr. Jesús Madueña Molina**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, comentó que ha estado en estrecha comunicación con la autoridad federal a través del Subsecretario de Educación Superior, informando el desarrollo que han tenido con esta ley. Primero en enero que se propone en la agenda legislativa la reforma a la Ley Orgánica de la universidad; luego se presenta la propuesta de la Ley de Educación del estado en armonía con la Ley General y, a pesar de que hubo foros de parlamento abierto, previo a su aprobación, se le adicionó un texto que no estaba en ninguna propuesta de Ley de Educación del estado de Sinaloa, por lo cual se buscó al Gobernador y a los propios diputados acordando una revisión. No obstante, el 14 de febrero, se aprobó en comisiones y al día siguiente en el pleno. A pesar del apoyo del **Dr. Luciano Concheiro** y de la **Dra. Carmen Rodríguez** para interceder, la ley fue aprobada y publicada con fecha 28 de febrero en el Diario Oficial del estado el día 1 de marzo.

Agregó que ya se habían preparado en la parte jurídica y, el mismo día de la publicación, se buscó la impugnación con el ingreso de 40 amparos en los 11 juzgados federales que hay en el estado de Sinaloa, otro tanto de amparos de consejeros universitarios, profesores, alumnos y directores fue ingresado el día 2 de marzo, de los cuales ya se obtuvieron tres suspensiones provisionales. Señaló que cuentan con la protección del octavo juzgado federal y que están a la espera de la suspensión definitiva para que no sea necesario impugnar ante un tribunal superior.

Mencionó que, además de que no han sido escuchados por parte de la autoridad estatal ni por el Congreso del estado, existe un ataque sistemático en los medios de comunicación por parte del titular del ejecutivo y de los legisladores en contra de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En ese contexto, agradece el respaldo de la ANUIES, del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y de otros 28 sindicatos de universidades autónomas del país, esperando continuar con las actividades normales de la institución e intentando evitar que el conflicto escale. Asimismo, que seguirá informando el desarrollo del conflicto tanto al Secretario General Ejecutivo de la ANUIES como a la Subsecretaría de Educación Superior y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Por último, reiteró el agradecimiento y la solicitud de solidaridad hacia la institución.

El Presidente en turno preguntó a los consejeros si tenían comentarios.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, externó que existe una preocupación por la coincidencia de hechos concretos que parecieran una embestida en contra de la autonomía universitaria tanto en las universidades de Sonora y Sinaloa, como en la Nacional Autónoma de México en relación con las iniciativas para la modificación de las leyes orgánicas y con la elección de las autoridades. Reconoció que, si bien es necesario cambiar, esto debe hacerse conforme lo establece la ley. Abundó que para avanzar es necesaria la unidad y solidaridad en defensa de la autonomía y que son los universitarios los únicos que pueden y deben modificar su quehacer diario.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comentó que, como en la mayoría de las universidades, los estatutos y la ley orgánica tienen varias décadas sin modificarse. No obstante, han llegado a un acuerdo con las autoridades de los poderes ejecutivo y legislativo estatales para evitar la intromisión con iniciativas que atenten contra la autonomía de la institución, en tanto se lleva a cabo una consulta interna para ver cuáles son las propuestas de cambio.

El **Mtro. Cristian Eder Carreño López**, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, enfatizó la importancia de mantener una buena relación con el ejecutivo y el legislativo del estado para evitar interferencias, así como brindar el apoyo a las universidades, el cual dijo, debe ser grande, directo y expreso.

El Presidente en turno preguntó si había algún otro comentario.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** concluyó que se debe actuar con prudencia en el manejo de la comunicación y no emitir un pronunciamiento genérico de apoyo que podría generar malas interpretaciones, debido a que las situaciones son distintas. Por un lado, las instituciones como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Veracruzana y la de Coahuila que han iniciado estos procesos de *motu proprio* y, por el otro, la problemática de las Universidades de Sonora y Sinaloa.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.4. Se da por desahogado el punto sobre la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la situación actual de las leyes orgánicas de las instituciones de educación superior del noroeste del país.

En el quinto punto del Orden del Día correspondiente a **Informes 2022 y Programas de Trabajo 2023 de los Consejos Regionales** el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** solicitó a los presentes obviar la recepción de los Informes para dar tiempo a escuchar los programas de trabajo de las y los Presidentes de los Consejos Regionales.

El **Mtro. Luis Alfonso Rivera Campos**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste, manifestó que en aras de fortalecer la colaboración institucional regional y nacional presentaba los propósitos siguientes: 1. Cooperación y colaboración académica. Se proponen siete redes de colaboración como red de inclusión, igualdad de género, red de responsabilidad social, de cooperación académica e internacionalización y redes de sustentabilidad ambiental; 2. Redes de colaboración. Se está actualizando el directorio de los enlaces de las diferentes instituciones que integran la región; 3. Comunicación. Se está trabajando en el fortalecimiento de la misma con los miembros del Consejo y con los integrantes de las redes; 4. Mejora continua de la calidad de la educación superior. Se lleva a cabo un análisis de la nueva Ley General de Educación Superior, para afrontar los retos que plantea y 5. Confluencia noroeste. Retomar la comunicación sobre todo vía digital. Además de, promover la transparencia y rendición oportuna de cuentas y

fortalecer la cooperación y colaboración académica, científica y tecnológica, entre las IES afiliadas a la región noroeste para el mejoramiento de las actividades.

La **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, informó que se continuará con los trabajos de las 12 redes de colaboración e igualmente con las sesiones de trabajo de los órganos colegiados de la asociación, así como con la difusión de los acuerdos que de éstas se deriven. Agregó que se va reactivar y se incentivará la participación de las asociadas en las convocatorias al Premio ANUIES 2023 en sus distintas categorías; además se promoverá y atenderá la solicitud de ingreso de las instituciones, y también se realizarán labores de organización para el foro de ética académica, un análisis desde y para la educación superior.

La **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, hizo una síntesis del trabajo que realiza en el Consejo, el cual consta de cuatro ejes con estrategias definidas. Con el eje de Transformación de la educación, se pretende implementar las buenas prácticas en la investigación y se hace un esfuerzo por trabajar de manera inter región. Con el eje de Igualdad de género, se están promoviendo a la Ley Olimpia para detectar la violencia de género y denunciarla, así como a la Red Nacional de Inclusión. El eje de Gobernanza establece indicadores, rúbricas y revisiones de documentos con perspectiva de género e inclusión, y el eje de Cobertura con equidad proyecta que el 100% de las instituciones de educación superior del Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES (CRAM) tengan su información en el Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (RENOES).

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, presentó el plan de trabajo con cuatro directrices: Fortalecimiento académico; Investigación con impacto social; Práctica profesional; Sistema dual y vinculación y Proyección institucional y tres ejes transversales: educación por y para los derechos humanos, igualdad de género y sostenibilidad ambiental y global. La praxis profesional debe ser un eje transversal que abarque todo el proceso formativo de los estudiantes que va desde los primeros semestres hasta los últimos. Por otro lado, presentó el modelo educativo llamado modelo humanista integrador basado en capacidades para el desarrollo humano, capacidades para el desempeño profesional y capacidades que contribuyen al bienestar y justicia social. Agregó la pretensión de que en la región Centro-Sur puedan ir asumiendo este acuerdo nacional de la búsqueda de excelencia de la educación en materia de programas educativos de educación superior.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, informó que trabajarán en nueve líneas de acción, que se refieren a :1) Fortalecer la cooperación y la colaboración, 2) Fortalecer las redes académicas, 3) Fortalecer la extensión universitaria, se hará una feria del libro de la región y empezar a publicar en conjunto, 4) En el tema de la gobernanza, incrementar la comunicación entre las universidades públicas en materia de rendición de cuentas, específicamente en la revisión frente a la Auditoría Superior de la Federación, 5) Trabajar más en la investigación y resaltar la necesidad de que los mega proyectos que se desarrollan en el sureste, cuenten con estudios de impacto de las instituciones de educación superior, 6) Seguirá la discusión de la política de rechazo cero, 7) Continuar la promoción para incorporar población indígena, especialmente de mujeres indígenas, tema pendiente en la educación superior de México, 8) Mejora continua, se buscará fortalecer las herramientas digitales en la formación de los docentes y 9) En el tema de responsabilidad social universitaria poner énfasis en el tema de sustentabilidad y medio ambiente.

El **Mtro. Juan Pablo Murra**, en representación del Rector y Presidente Ejecutivo del Tecnológico de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noreste, presentó como programa de trabajo seguir fortaleciendo el liderazgo a las instituciones de educación superior por medio del desarrollo de sus directivos y académicos. Seguir impulsando la discusión colegiada sobre el impacto de las tecnologías en los procesos educativos y aprovechar las herramientas actuando con ética. Trabajar con una lista de instituciones de educación superior

que están identificadas para mantener y validar con algunas de ellas, el interés y la posibilidad de sumarse a la ANUIES. Por último, fortalecer la comunicación tanto con los miembros actuales para potenciar esta colaboración y también consolidar el manejo integral de redes sociales.

El presidente en turno invitó al **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, a participar con sus comentarios.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez** comentó que le pareció muy interesante todo el planteamiento de región por región, encontrar otros ejes que aparecían en otro como preocupaciones comunes. Es un elemento que permite hacer que las cosas avancen en términos de una construcción, que permita sinergias. Dijo que le parece posible ir armando también elementos hacia las otras construcciones comunes como el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), que hay que hacerlas aparecer en la agenda de la ANUIES para ver de qué manera no es nada más el Secretariado Técnico Conjunto y que este nuevo sentido de la ANUIES sea más compartido a nivel regional.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.5. Se dan por recibidos los informes 2022 y Programas de trabajo 2023 de los Consejos Regionales.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día correspondiente al **Informe del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** expresó que el informe relacionado con el Programa Anual de Trabajo 2022, fue enviado con anticipación para su lectura, por lo que solicitó pasar directamente a la votación, por lo cual devolvió la palabra al Presidente de la sesión.

El Presidente propuso a las y los integrantes de este Consejo, levantar la mano en caso de tener comentarios. Al no haber participaciones, solicitó tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.6. Se da por recibido el Informe del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el séptimo punto del Orden del Día, referido al **Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que se llevó a cabo un proceso de armonización que fusiona el plan de trabajo que le permitió llegar a la SGE, con los procesos que ya se estaban desarrollando en la asociación. Esta armonización estuvo a cargo del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE, por lo cual solicitó permiso para darle la palabra y escuchar su exposición del plan.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** informó que hay una combinación entre la agenda que presentó ante el Consejo Nacional y los proyectos que ya están en curso, o con los que son transanuales. En ese sentido, la distribución de los proyectos está definida en función de las principales actividades de la ANUIES. Primero, la Atención a las instituciones asociadas; segundo, el Impulso a la colaboración y la vinculación entre los ámbitos regional, nacional e internacional, tercero, La generación y aplicación de conocimientos, un tema muy importante para integrar y fortalecer el sistema nacional de educación superior, en apoyo a la implementación de la Ley General

Educación Superior y; el cuarto y último, Fortalecer las capacidades de la propia Secretaría General Ejecutiva para que tenga más medios y recursos para atender a las asociadas.

Expuso los proyectos más relevantes para la ANUIES y destacó que la coordinación de órganos colegiados es el principal ya que de ahí emana la agenda de trabajo para la asociación. Agregó como prioritaria la actualización del Plan de Desarrollo, así como armonizar los contenidos de la Ley General Educación Superior. En relación con el Programa de la oferta educativa dijo que se está convocando a la integración del equipo técnico para desarrollar el tema de la ampliación de la oferta de la educación superior. Preciso que la idea es que la ANUIES aporte a las autoridades estatales, un modelo basado en un algoritmo con la estadística para que cada una de las entidades federativas pueda definir una política de crecimiento de la oferta educativa. Mencionó la importancia de interactuar con las COEPES, que se les presente el modelo y se lleve a cabo un taller con éstas para que lo comprendan y también operen sus decisiones. Está también en la agenda la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, SEAES. Destacó la Conferencia Internacional de la ANUIES y puso énfasis en el avance de 95% en el informe de la *Encuesta de diagnóstico de la situación académica laboral del personal docente de asignatura*. Comentó que todos los planes de la ANUIES están enfocados en la mejora continua integral de la calidad. Otro proyecto que presentó es la producción del Anuario Estadístico, publicación emblemática de la asociación. Adelantó que se entregará en breve un Reporte sobre las actividades de las instituciones educativas durante la pandemia, para que la sociedad conozca la responsabilidad social de éstas ante la emergencia sanitaria. Calificó como sobresaliente el tema de la Reforma del Estatuto de la ANUIES para lo cual se elaborará un documento que pondrá a consideración de todas las instituciones asociadas para que se revise en el seno de los órganos colegiados de manera que haya un consenso sobre cuáles son aquellos susceptibles de mejora, de actualización y de incorporación al contenido de este referente normativo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** informó que se han iniciado actividades con la Cámara de Diputados para organizar las mesas de trabajo con las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para temas como la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior que establece el artículo tercero Constitucional. Además, que se está haciendo el esfuerzo para integrar las actividades de la ANUIES con el CONACES y con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) a través de estos espacios que han venido surgiendo. Entre esos esfuerzos está la implementación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Compartió que se solicitará a todas las asociadas la afiliación a los acuerdos que en CONACES se han propuesto para sumarse precisamente a estos procesos de mejora continua.

El Presidente en turno comentó que considera muy importante que la ANUIES vaya monitoreando y viendo con sus agremiados 1) en qué medida hay cosas que cambiaron, en qué medida hubo cosas que no cambiaron, en qué medida hubo innovaciones, de lo que van a ser los retos de la postpandemia y que hay un área de oportunidad y, 2) el liderazgo, la planeación de la sucesión de los cuadros que vienen después de todas y todos nosotros, es algo que precisamente por la representación que tiene la ANUIES, asumiendo que compartan pueden empezar a ver cómo es que de cinco a diez años, desde ahora se identifica talento y se les va facilitando todo ese conocimiento y experiencia para que haya lideresas y líderes con mucho potencial en la educación superior.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.7. Se da por recibido el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría General Ejecutiva y se solicita a las Presidencias de los Consejos Regionales que inviten a las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES a manifestar su voluntad de sumarse al *Acuerdo Nacional para Impulsar la Mejora Continua Integral de la Educación Superior*.

Al atender el octavo punto del Orden del Día, correspondiente al **Informe del ejercicio presupuestal 2022 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comunicó a través de un video informativo que en 2022 la ANUIES recibió 180.3 millones de pesos del subsidio federal y resaltó que el Capítulo 1000 consideró en 2022 el apoyo para la jubilación, indemnización y retiro de 12 empleados. El Capítulo 3000 contiene las principales partidas de gasto que son: pago de impuestos por honorarios retenidos, servicio de vigilancia proporcionado por la policía auxiliar de la Ciudad de México, el servicio de limpieza que en 2022 retomó el número de elementos previos a la pandemia y que debido a la reforma en materia laboral 2021 presentó un incremento en la carga social por concepto de subcontratación. Por último, del capítulo 5000 dijo que las erogaciones fueron destinadas en renovar activos obsoletos. La aplicación del recurso federal se realizó en los siguientes subrubros: Capítulo 1000 con el 75%, Capítulo 2000 con el 2%, Capítulo 3000 con el 12%, Capítulo 4000 con el 1% y Capítulo 5000 con el 3%, el presupuesto de FESE con el 3% y, por último, el 4% que correspondió al convenio con la Subsecretaría de Educación Media Superior que permitió la certificación de más de 15,000 docentes. Basado en estos porcentajes destacó que el 87% del total erogado en 2022, lo conforman la suma de los capítulos 1000 y 3000, considerando que el Capítulo 1000 es el principal rubro del gasto. Es importante presentar la evolución que ha observado la plantilla laboral en el periodo de nueve años, es decir, de 2014 a 2022, donde se observa una marcada tendencia a la baja en la cantidad de empleados, con un promedio de disminución del 5% anual. En 2022, respecto de 2021, se redujo la plantilla laboral en un 8%, debido a la jubilación y liquidación de 12 empleados. El Secretario agradeció y concluyó que, si hubiese algún comentario o duda, estaba el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la Secretaría General Ejecutiva.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.8. Se da por recibido el Informe del ejercicio presupuestal 2022 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para atender el noveno punto del Orden del Día, relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de los Estados financieros 2022 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** presentó un video informativo en el que se resumían los requerimientos de auditoría por parte del despacho Milán Brito, auditor externo, para la dictaminación de estados financieros 2022 de la asociación. Dichos requerimientos fueron 157 en total y, por su importancia, se destacaron algunos como: los relativos a la contabilidad en donde se cotejaron los movimientos de bancos con sus comprobaciones; los referentes a bancos en los que se realizó la verificación de las cuentas; los requerimientos de activo no circulante que revisaron el inventario físico de la asociación; los requerimientos de contribuciones que verificaron los pagos correctos de contribuciones federales, ISR e IVA así como los requerimientos de gastos y su respectiva comprobación donde se coteja los archivos XML con la plataforma del SAT.

Se concluyó que, del resultado de todo este proceso, el Auditor Externo emitió lo siguiente:

“En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C., (ANUIES) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF)”.

El Presidente agradeció la participación del Secretario General Ejecutivo y solicitó los comentarios por parte de las y los consejeros, que, al no manifestarse, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.9. Se aprueban los Estados financieros 2022 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.

Para el décimo punto del Orden del día correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2023 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** presentó un video informativo en el que se señaló que en este año el subsidio federal se reduce en un 12.3%, en relación con 2022, por lo que este ajuste representa recibir 20.2 millones de pesos menos que en el ejercicio inmediato anterior. Se explicó que el presupuesto 2023 está integrado por el ingreso derivado del subsidio federal, los ingresos propios y la cuota ordinaria cuya recuperación en promedio de los últimos cinco años ha sido del 63%, por lo tanto, el ingreso total para la ANUIES en 2023 es de 174.3 millones de pesos. Respecto al apartado de egresos se mencionó que el subsidio federal cubre los capítulos 1000 al 4000 y el presupuesto anual de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE), por lo que se estima que el egreso presupuestado sea de 171.7 millones de pesos, lo que permitirá generar una reserva de 2.5 millones de pesos para atender cualquier eventualidad durante el año. Al finalizar el video comunicó que, de haber comentarios por parte de los presentes, estaba para ampliar la información el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la Secretaría General Ejecutiva.

El Presidente agradeció la información presentada por el Secretario General Ejecutivo y solicitó los comentarios de las y los consejeros.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, manifestó su extrañeza de por qué el gobierno federal reduce el presupuesto a la ANUIES, que es una institución cuya función es trascendente para el desarrollo de la educación superior del país y a pesar de su trabajo, le reduce un 12% del presupuesto ante una inflación del 7%. Consideró que esta reducción, es otro golpe inentendible una vez más del que no es responsable la Secretaría de Educación Pública y es lamentable que en los últimos cinco años no se haya podido concientizar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la importancia de la educación superior.

El **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración, aclaró que en este año no está considerado el presupuesto del año pasado para la capacitación de 15,000 docentes de la Subsecretaría de Educación Media Superior, y eso fue lo que bajo el presupuesto principalmente. Recalcó que el presupuesto para la ANUIES no se tocó, más bien fue que el programa que se realizaba para la educación media desapareció o al menos ya no lo va a llevar la asociación y eso redundó en una disminución presupuestaria.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, insistió en que de todas maneras hay un déficit del presupuesto este año en términos reales.

El **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración, especificó que sí hay un déficit del 4% con respecto al año anterior.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, reiteró que se observó un incremento del presupuesto en los años previos porque había programas específicos de la Subsecretaría de Educación Media Superior que se ejercían a través de la ANUIES con los profesores de todo el país. No obstante, para el periodo actual el presupuesto que la SEP está otorgando a la

ANUIES es el incremento porcentual que se aprobó en la Cámara de Diputados del 4% y a las universidades del 5.6%; sin embargo, coincidió con el representante de la Universidad Nacional Autónoma de México en el sentido de que en términos reales sí hay un déficit porque no está considerada la inflación.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, mencionó que de cualquier manera es preocupante el déficit presupuestal y le pareció sano que se discuta que con una inflación de casi 8%, cualquier reducción impacta, de igual manera si se habla de la autonomía y de la capacidad de gestión de las universidades, es necesario también poner sobre la mesa la autonomía y capacidad de gestión de la propia ANUIES, ya que ve con inquietud que es un tema histórico que los recursos autogenerados de las cuotas ordinarias representan apenas el 6.8% del subsidio federal y un 63% de cumplimiento, es decir, hay casi un 40% de incumplimiento en el pago de cuotas. Consideró importante pensar como asociación en esquemas de mayor diversificación de recursos de otras fuentes de ingresos y que en esta nueva gestión sería importante analizar esta problemática a fin de coadyuvar al fortalecimiento y capacidad de gestión de la ANUIES.

El Presidente agradeció los comentarios y al no haber más, invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.10. Se aprueba el Proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2023 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, del despacho externo que dictaminará los estados financieros de la ANUIES para los ejercicios fiscales de 2023 a 2025**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** cedió la palabra al **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE, quien mencionó que en apego a la práctica internacional establecida en las Normas de Información Financiera, misma que recomienda cambiar cada tres años al despacho de auditoría externa, para evitar la llamada *ceguera de taller* y la creación de vínculos personales que deriven en una disminución del rigor de la revisión, explicó que la ANUIES se adhirió a esta práctica en los últimos diez años, por lo que hizo una propuesta al Consejo Nacional de seleccionar a un nuevo despacho externo para el periodo 2023-2025. Para la elección del nuevo despacho de auditoría externa indicó que se invitó a participar a nueve firmas de auditores, las cuales se buscaron por medio del listado que se encuentra en la página de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, lo que permitió referenciar la experiencia para auditar recursos públicos en asociaciones civiles.

De las nueve firmas a las que se les solicitó una cotización por sus servicios, de tres no hubo respuesta pero seis firmas sí presentaron su cotización, por lo que después de analizar las ofertas, sometió a este Consejo considerar el despacho externo de auditoría que gozaba de mejor opción económica, es decir, la que representaba un menor costo para la asociación, que es el *Bureau Profesional de Servicios S.C.*, considerando que la única variable de decisión es el precio, ya que todos los despachos tienen la experiencia en prácticas de auditorías y ofrecen implementar una adecuada y rigurosa metodología, además de que como referencia positiva es que son despachos autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

El Presidente en turno agradeció las participaciones de los expositores y solicitó los comentarios de las y los consejeros, que al no manifestarse les invitó a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.11. Se aprueba al despacho externo *Bureau Profesional de Servicios S.C.*, para dictaminar los estados financieros de la ANUIES correspondientes a los ejercicios fiscales de 2023 a 2025.

Para atender el décimo segundo punto del Orden del Día, relativo al **Análisis del presupuesto para la educación superior**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que se hizo una consulta a las y los integrantes de este órgano colegiado para identificar los temas de interés que quisieran tratarse en esta sesión y la Universidad de Guadalajara solicitó que se abordara el análisis de presupuesto para educación superior, por lo cual pidió al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE exponer este punto.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** informó que, dada la comunicación e interacción con la Cámara de Diputados en relación con los estados financieros anuales, señaló que en la última entrega que ocurrió el 5 de diciembre pasado, los Presidentes de los Consejos Regionales se pronunciaron para señalar temas álgidos del presupuesto no solamente de la insuficiencia sino además el deterioro sistemático del presupuesto. Estas demandas fueron escuchadas por los diputados, afortunadamente y como respuesta hubo pronunciamientos favorables para atender este problema, poniendo a la educación superior como prioritaria para el desarrollo del país. Detalló que varios diputados ahí presentes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de la Comisión de la Educación se manifestaron por organizar un encuentro con los rectores a través de unas mesas de diálogo de trabajo donde se profundizara sobre el análisis de la situación que guarda el presupuesto para la educación superior.

Por lo anterior, dijo, se solicitó a los Presidentes de las Comisiones de Educación, de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, su intervención mediante un oficio que fue enviado en el mes de febrero del presente, en el que se pide definir la fecha de este encuentro e iniciar el diálogo al respecto. Mencionó que el propósito es avanzar en las gestiones hacia un presupuesto más equitativo y en dicho oficio se hace un reconocimiento por la escucha y la buena voluntad mostrada en esa reunión, pero retomando el ofrecimiento de agendar ese encuentro en el que se pueda profundizar en este planteamiento del problema.

En este sentido y esperando una pronta respuesta al oficio, puso a consideración del Consejo Nacional la elaboración de un documento en el que se haga un planteamiento consensuado de la problemática, con cifras y datos de una argumentación compartida, para cuando se llegue a cabo este diálogo con las comisiones haya convergencias y consistencia en temas críticos, el cual se entregará con anticipación junto con los acuerdos para ser discutido en estas mesas, por ello, es importante que tenga el visto bueno de este Consejo y de ser así, se tendría un plazo relativamente corto por si hay observaciones por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, haciéndolas llegar a la Secretaría General Ejecutiva.

Presentó algunos indicadores que vendrían en el documento, tales como: la insuficiencia del presupuesto ordinario ante el crecimiento de la matrícula del 19.9% en las instituciones de educación superior públicas y en paralelo el subsidio ordinario federal se redujo en 14.6% en términos reales en el periodo 2015-2022; el deterioro del presupuesto de los fondos extraordinarios cuyo monto ejercido siempre ha sido inferior al aprobado en la Cámara de Diputados, así como otros problemas que no son menores como la falta del fondo federal para la gratuidad, el incumplimiento de los convenios de apoyo financiero por parte de los gobiernos estatales, hay congresos estatales que inclusive, aprueban menos recursos que los pactados por los gobiernos estatales y el adeudo acumulado de estos gobiernos en perjuicio de 26 universidades públicas. De ahí que recalcó la necesidad de construir una nueva narrativa para la gestión presupuestal con la propuesta de un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior.

El Presidente en turno agradeció la información presentada y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

La **Dra. Carmen Rodríguez**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, comentó que en 2019 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público les notificó que había 8,000 plazas que se

adeudaban por parte de las universidades y que actualmente sólo hay 1,263 que adeudan, por lo que pidió atentamente a los deudores que entreguen las plazas, a fin de concluir con este proceso de saneamiento para que cuando se entrevisten con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no exista este reclamo. Otro elemento que mencionó es que la Auditoría Superior de la Federación, a partir de este periodo, realiza observaciones a los gobiernos estatales que no entregan los recursos completos y ése es un reconocimiento a la labor de dicha Auditoría, entonces si alguno de los estados adeuda, es importante hacerles mención de esta disposición. También indicó que solamente a diez de las 35 universidades públicas estatales, sus entidades federativas entregan el recurso del *Pari Passu*, es decir, existen 21 estados de la República que no cumplen con él, entonces se ha tomado como meta este año de no convenir con ninguna entidad federativa que se encontrara debajo del promedio o debajo del porcentaje que el año pasado se signó y así van a ir en esa ruta y sería deseable que fuese una ruta de crecimiento por parte de las entidades federativas para que lleguen al 50%; y por último, mencionó que en la cláusula cuarta del convenio de apoyo financiero indica que las universidades pueden hacer modificaciones a sus capitulos, ajustándose a la realidad porque el presupuesto no se ajusta a la realidad, y una vez que así sea va a ser importante revisar esos anexos financieros que se firman cada año para que también sean ajustados al proceso actual.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, primeramente agradeció al Secretario General Ejecutivo por la sensibilidad de tocar el tema del presupuesto solicitado por su institución y, en segundo lugar, lo felicitó porque la presentación elaborada por la Secretaría General Ejecutiva es muy clara, contundente y sí llama al sentido de urgencia, hizo una precisión en dos cifras que están en la presentación referidas al periodo 2015 a 2022 sobre la matrícula, que en realidad ha crecido al 20% en las universidades públicas, lo que representa a casi un millón de estudiantes, asimismo el presupuesto se ha reducido en 15% en términos reales. Además, sugirió también mencionar este deterioro en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE) o en el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) y la desaparición del fondo U040 en 2020. También señaló que con el deterioro presupuestal del subsidio ordinario en la Universidad de Guadalajara se están generando distorsiones importantes en donde ya hay un déficit de más de 100 millones de pesos y no hay suficientes recursos para este año cubrir los estímulos a las y los docentes que más cumplen con los indicadores establecidos por la SEP de mejora docente y la universidad sigue con los planes de incremento de la matrícula.

Reconoció la sensibilidad del Subsecretario de Educación Superior, de la Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP y de la ANUIES, en proponer año con año a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se reinstale este fondo U040, hay buena respuesta y sensibilidad pero no hay recursos, entonces puso sobre la mesa esta situación preocupante de la Universidad de Guadalajara que es la que más profesores tiene en este fondo que son 3,000 y desde hace dos años se les están recortando los estímulos por insuficiencia de recursos federales para cubrirlos.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, reiteró la preocupación de las universidades federales por la desaparición de las becas Elisa Acuña en las que se daba un apoyo de manutención a los estudiantes de escasos recursos. En el caso concreto de la Universidad Nacional Autónoma de México se deja a 20,000 estudiantes sin la beca de manutención, porque eliminaron los recursos de estas becas, por lo que hace una solicitud directa a la **Dra. Carmen Rodríguez** que dé el mensaje a la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez para que le otorguen una explicación.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comunicó en referencia a lo expuesto por el representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se envió oficio desde la SGE de las ANUIES para solicitar esta información, al cual se le dará seguimiento.

Al terminar los comentarios, el Presidente en turno invitó a este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.12. Se da por recibido el análisis del presupuesto para la educación superior y la información sobre la mesa de diálogo con la Cámara de Diputados.

Para atender el décimo tercero punto del Orden del Día, referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, la eventual supresión de las cuotas extraordinarias del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** externó que la operación del Centro de Capacitación Valle de Bravo de la ANUIES implica una cuota extraordinaria y puntualizó que se ha estado revisando el tema porque algunas instituciones, por ejemplo las del norte del país, han comentado la dificultad que tienen para poder darle uso a este inmueble, por lo que la Secretaría General Ejecutiva está llevando a cabo un análisis jurídico, puesto que fue una donación y se está analizando lo que se puede hacer con esta propiedad, desde saber si se puede rentar a particulares hasta ver si se puede vender y eventualmente se tomará la mejor decisión, pero mientras tanto lo que se ha decidido es hacer una disminución en las cuotas. Recalcó que no es posible prescindir en este momento de la cuota porque requiere mantenimiento y no es deseable que se deteriore. Por el momento, dijo, se propone hacer una disminución del 50% en el pago de la cuota y gradualmente eliminarla. Dado lo anterior, solicitó la intervención del **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE, para que presentara este plan de eliminación de la cuota de dicho centro.

El **Lic. Fernando Ribé** mencionó que, en la sesión de abril de 2012 del Consejo Nacional, en ese entonces con el **Dr. Rafael López Castañares** como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, se aprobó la implementación de una cuota de mantenimiento de Valle de Bravo, por ejemplo, para las universidades era de 25,000 pesos y la evolución o el incremento hasta 2020 fue de 31,500 pesos, mismo que no ha aumentado en los últimos tres años. Reafirmó lo señalado por el Representante de la Universidad de Guadalajara de que sí hay un problema en cuanto a recaudación o cartera vencida de las cuotas que prácticamente es del 40% en el Centro de Capacitación de Valle de Bravo. Comentó que hay expresiones de algunos titulares de las instituciones de educación superior acerca de que por la distancia es ilógico pagar una cuota para mantener dicho Centro, que en promedio el costo de su mantenimiento es de 1.2 millones de pesos aproximadamente al año. Ante esta situación, se propone la eliminación de la cuota gradual de mantenimiento del Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo, en la que por indicación del Secretario General Ejecutivo se aplicará un porcentaje de disminución a la cuota 2022, comenzando en el presente ejercicio para que desaparezca en el 2026, entonces en el 2023 habría un 50% de descuento, en el 2024, el 25% que correspondería a la cuota de 2023 y el otro 25% en 2025, para que en el 2026 desaparezca, entonces esta administración tendría prácticamente tres años para ver qué se hace con dicho Centro, de lo contrario va a crearse una situación no conveniente. Por último, planteó que con el fin de fomentar esa disminución de cartera vencida o el pago de la cuota se está proponiendo aplicar un descuento por pronto pago del 5% del 1 de abril al 31 de mayo, un descuento del 4% del 1 de junio al 31 de julio, y sin descuento lo que resta del año que sería del 1 de agosto al 31 de diciembre, así en los años siguientes hasta el 2026 que desaparece esto ya no aplicaría.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó también que, dada la situación que tienen algunas universidades de altísima precariedad, solicitó que, en caso de no poder pagar, se lo hagan saber por escrito y que digan sobre la imposibilidad para cubrir su adeudo.

El Presidente en turno agradeció la información compartida y solicitó los comentarios de las y los integrantes de este órgano colegiado, que, al no manifestarse, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.13. 1.- Se aprueba la eliminación gradual de la Cuota extraordinaria de mantenimiento del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo, aplicando un porcentaje de disminución de la cuota actual (2022), comenzando el año 2023 con el 50% y durante los años 2024 y 2025 se aplicará un 25% de descuento, desapareciendo la cuota del Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo a partir del ejercicio 2026.

2.- Se aprueba la aplicación de incentivos a las IES por pronto pago de la Cuota extraordinaria de mantenimiento del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo, a partir de 2023 y hasta que desaparezca la cuota en 2026.

- Se aplicará un descuento del 5%, si el pago se realiza entre el 1º de abril y el 31 de mayo del ejercicio correspondiente.

- Se aplicará un descuento del 4%, si el pago se realiza entre el 1º de junio y el 31 de julio del ejercicio en curso.

- Entre el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre, se deberá cubrir el monto total de la cuota establecida durante los años 2023, 2024 y 2025.

Si alguna institución asociada, por causa de fuerza mayor no pudiera cubrir la cuota, deberá notificarlo por escrito explicando la situación para que el Secretario General Ejecutivo atienda cada caso.

Al atender el décimo cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las consideraciones y determinación de las cuotas ordinarias, 2023, para las instituciones afiliadas**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** coincidió con el comentario del Representante de la Universidad de Guadalajara en que efectivamente sí hay un déficit muy importante en términos de las cuotas y señaló que éstas no cubren más que un porcentaje mínimo de las actividades de la SGE, además de que hay un importante número de instituciones afiliadas que no las pagan. Para hablar de esta problemática y plantear un plan emergente, cedió la palabra al **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE, quien inició su intervención explicando cómo se determinan las cuotas, las cuales atienden a un acuerdo tomado por la Asamblea General en 1991 con los siguientes componentes:

-Hay una cuota base que es uniforme y aplica para todas las instituciones.

-El número de votos se calcula de acuerdo con lo establecido en el Estatuto y está determinado por la diversificación disciplinaria de la institución, de cuántos campos de formación profesional atiende y al menos debe tener tres programas en esas áreas de formación.

-La cuota matrícula considera los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Anteriormente, estas cuotas evolucionaban a la par que se incrementaba el salario mínimo, pero a partir de que surgió la Unidad de Medida y Actualización, la UMA, se acordó que ya no se usaría el salario mínimo, sino la evolución de la UMA más un 2% fijo, ese sería el factor de actualización. Enfatizó en que, dadas las condiciones críticas de la pandemia en 2020, ese fue el último año de actualización por concepto de variación de la UMA y lo cual afectaba por supuesto a la cuota base, a la cuota por voto y por alumno. Para ese año el 4.83% fue el incremento en la UMA y los factores de cuota base por institución fueron de 18,484 pesos, la cuota por voto ponderado fue de 6,162 pesos y la cuota base por alumno fue 1.84 pesos. Para 2021, se decidió que, dadas las condiciones de gasto extraordinario que estaban haciendo las instituciones por la pandemia, se congeló ese incremento y lo mismo pasó en 2022, quedando totalmente congelada la cuota.

Ante esta situación, para 2023 propuso tres opciones, la primera, las cuotas se actualizan con base en los registros 2020, de tal forma que sería como viene la inflación, que es de 7.82% más los dos puntos porcentuales, darían un incremento de la cuota de 9.82%; la segunda, las cuotas se actualizan con base en los registros de 2020 considerando la fórmula $(UMA+2\%)/2$, es decir, el 50% del valor de la UMA y el 50% de los dos puntos

adicionales que van acompañando a la fórmula, por lo que, el incremento sería de 4.91%; y la tercera, una vez más dejar todo congelado, lo cual va en detrimento de los ingresos para la asociación. Esto se sometió a consideración del Secretario General Ejecutivo y dado que Valle de Bravo se está ajustando a la baja, convendría una solución intermedia, o sea ni continuar con el 0% de incremento y tampoco aplicar la totalidad del pacto de incremento. Por ello, puso a consideración de este Consejo que la cuota se actualice con un incremento del 4.91%.

Adicional a esta situación mencionó que no es posible dejar de ponderar el tema de la falta de pago de las cuotas, ya que de acuerdo a lo que reporta la Dirección General de Administración, entre 2015 y 2022 existe un adeudo que supera los 15 millones de pesos de parte de 92 asociadas. Hay adeudos que aparte de ser significativos son recurrentes, por lo que se consideró importante aplicar la misma fórmula que en Valle de Bravo: un estímulo de pago oportuno, mediante una cuota con descuento entre enero y mayo de 2023 del 5% sobre el monto de la cuota anual; para junio a julio del 4% y de agosto en adelante ya no aplicaría ni un descuento. Por otra parte, quienes no paguen habría un recargo del 0.5% mensual sobre la cuota anual de 2023. En este sentido, advirtió que si una institución por causa de fuerza mayor, ya sea porque sus finanzas están pasando por mal momento y no pueda cubrir la cuota, deberá notificarlo al Secretario General Ejecutivo para que tome conocimiento en primer lugar y juntos decidan en lo que procederá.

El Presidente en turno agradeció al expositor la información presentada y solicitó a las y los consejeros sus comentarios.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, expresó que en principio estaba de acuerdo con la propuesta, pero consideró que si se va a revisar el Estatuto, sí tendría que ser parte integral de la discusión de los parámetros, en particular por el tema del voto ponderado porque la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Guadalajara son las que más pagan por voto ponderado y es algo que prácticamente nunca se ha usado o al menos en los 20 o 15 años, no tiene un ejercicio de voto ponderado en la Asamblea, entonces puso sobre la mesa la revisión del Estatuto, asimismo se reajuste y se analice en este seno cómo actualizar lo que tiene que pagar cada institución.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, consideró en hacer un estudio más profundo de aquellas instituciones que llevan 5 a 10 años sin pagar y como no pasa nada, siguen siendo miembros; sin embargo, deber dar un explicación, por lo que sugiere de alguna forma poner ciertas reglas ya que la mayoría son de los institutos tecnológicos, entonces planteó una conversación con el Director del Tecnológico Nacional para buscar una solución, ya que los adeudos son de 15 millones de pesos que difícilmente se van cobrar, pero para que no siga esto, debe haber una propuesta de llegar al extremo de eliminar la membresía.

Uno de los representantes de los institutos tecnológicos comentó que mucho del problema se debe a la alta rotación de directivos que algunas ocasiones apenas conocen la asociación, por lo que sugiere que desde la ANUIES, se haga un atento recordatorio con insistencia para la recuperación de las cuotas y también hacerlo con el Director General, quien está en la mejor disposición de trabajar con las instituciones lo que puede ser una estrategia para la recuperación, también está de acuerdo con el comentario anterior en el sentido de revisar las instituciones, si realmente no tienen una capacidad de pago, pues llegar a acuerdos convenientes para ambas partes.

El Presidente en turno agradeció los comentarios, al terminar, invitó a este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.14. Se aprueban las siguientes medidas para estimular el pago oportuno de las cuotas ordinarias de las instituciones afiliadas, de acuerdo con el esquema siguiente:

Periodo de pago	Medida de estímulo de la cuota anual
1 de enero al 31 de mayo de 2023	Descuento del 5% sobre el monto de la cuota anual.
1 de junio al 31 de julio de 2023	Descuento del 4% sobre el monto de la cuota anual.
1 de agosto al 31 de diciembre de 2023	Pago de la cuota sin descuento.

Si alguna institución asociada, por causa de fuerza mayor no pudiera cubrir la cuota, deberá notificarlo por escrito explicando la situación para que el Secretario General Ejecutivo atienda cada caso.

En el décimo quinto punto del Orden del Día, referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las convocatorias del Premio ANUIES 2023**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que en esta edición de los Premios ANUIES se implementaron algunas modificaciones, tales como, que el premio ANUIES en la categoría de trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, pueda distinguir entre el premio a la trayectoria de trabajo, de aquellas personas que tienen una trayectoria académica, para que se puedan alternar y no se deriven confusiones, como luego ha ocurrido a la hora de votar por quién. Entonces, la edición 2023 será para premiar a la trayectoria profesional y la edición 2024 para aportaciones académicas y así sucesivamente. Por otra parte, señaló que se han incluido como criterios de decisión para premiar a las tesis de maestría y doctorado ponderar que se trate de tesis colectivas, que se trate de proyectos transdisciplinarios que tengan en consideración la perspectiva de género, de inclusión, de interculturalidad, de sostenibilidad ambiental y, todos los trabajos serán sometidos a los softwares anti plagio. En cuanto a la categoría de innovación en la práctica docente, quienes sean premiados están obligados a presentar su práctica en todas las instituciones de la región.

Por último, anunció que se está pensando en un nuevo premio que tenga que ver con la generación de proyectos de carácter tecnológico, para que haya más oportunidad de participación sobre todo de las instituciones tecnológicas y politécnicas.

El Presidente agradeció la información del Secretario General Ejecutivo y solicitó comentarios de las y los consejeros, que, al no manifestarse, invitó a este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.15. Se aprueban las Convocatorias del Premio ANUIES 2023: Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, Tesis de maestría y doctorado sobre educación superior e Innovación en la práctica docente. A partir de 2024 se publicará Aportaciones académicas en educación superior; ésta se alternará año con año con Trayectoria Profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.

Para el décimo sexto punto del Orden del Día, consistente a la **Presentación y aprobación, en su caso, la creación del grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comunicó que la Secretaría General Ejecutiva recibió la invitación del **Mtro. Eder Carreño López**, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca para la creación de un grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el Corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el cual contribuiría con el Mega Proyecto del Gobierno Federal del CIIT. Acto seguido le dio el uso de la voz al Mtro. Carreño para presentar el proyecto.

El **Mtro. Eder Carreño López** explicó que se han tenido reuniones con el gobierno del estado respecto a si existe un diagnóstico integral sobre la parte del Istmo de Tehuantepec y se percataron de que no hay un estudio de este tipo, sobre todo institucional. Por ello, la universidad determinó empezar a trabajar en un proyecto en colaboración con el estado y los 49 municipios en el Istmo de Tehuantepec que van a tener interacción de manera directa o indirecta con el tema del corredor e interoceánico. En este sentido, dijo, se pretende que todos los investigadores de las instituciones que están afiliadas a la ANUIES puedan interactuar con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca en un estudio multidisciplinar que dé cuenta de todos los factores sociales, culturales y sobre todo financieros que tienen los pobladores de esa región e identifiquen la problemática actual y futura desde el enfoque académico, y sobre todo que indague sobre la existencia o no de la vinculación de las instituciones educativas con la sociedad, puesto que el propósito de este trabajo es realizar un documento muy puntual de todas estas investigaciones y dotar a los gobiernos estatales y municipales de información para efecto de realizar correctas políticas públicas. Es por eso que puso a consideración del Consejo Nacional la participación de las afiliadas en este estudio y solicitó la intervención de la **Dra. Ana Luz Ramos Soto** para que ampliara la información de este proyecto.

La **Dra. Ana Luz Ramos Soto**, docente e investigadora de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, quien forma parte del Comité institucional, mencionó que este grupo tiene como meta principal realizar un diagnóstico y explicó que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 contempla este proyecto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo del 2020, sin embargo, se carece de algunas precisiones, por ejemplo no toma en cuenta a las 1,350 localidades que están en la región del Istmo, aunque sí considera a los 46 municipios dentro de los 77 que están comprendidos en la región, a pesar de ello no visualiza el tipo de gobierno que tienen por usos y costumbres, así como el sistema normativo interno. Consideró muy importante este proyecto porque es rentable económicamente, pero dijo, es necesario que también lo sea socialmente, por eso el grupo multidisciplinario con el cual cuenta la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca hace factible que se lleve a cabo ese trabajo de investigación y con las relaciones que tiene con otras universidades va a permitir que se amplíe el campo de trabajo y de la investigación.

En este diagnóstico, se analiza el papel de las universidades porque se retoma la importancia de la formación de capital humano considerando la mano de obra calificada y las exigencias del mercado laboral, de esta manera se plantearon como metas a corto plazo, lograr con fuentes de información secundaria que se actualice el perfil socioeconómico, social, político y cultural de la región, dado que en el citado Plan Nacional de Desarrollo se usan variables del año 2015 y algunas de 2020, pero no toma en cuenta las de después del Covid-19 y tampoco las actuales. También comentó que a mediano plazo se va a recabar información de las visitas a los lugares de las comunidades, específicamente cada uno de los investigadores de diferentes disciplinas y cuerpos académicos están haciendo su plan de trabajo, lo que permitirá que el estudio sea viable y tenga una factibilidad técnica, una factibilidad operativa y una financiera. Desde la factibilidad técnica se cuenta con la infraestructura y equipamiento, en la operativa se tiene conocimiento de la zona y hay relación con las autoridades del estado de Oaxaca, y en la factibilidad financiera se tiene contemplado que cada una de las universidades haga sus gastos referentes a cada visita.

Dado lo anterior, se propuso a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca como la institución coordinadora y acompañante de los esfuerzos nacionales de las distintas instituciones participantes, por lo que se abre el abanico de posibilidades para que las demás universidades a nivel nacional que quieran participar en este grupo multidisciplinario lo puedan hacer siempre y cuando se atienda al objetivo del diagnóstico para después pasar a las propuestas de estrategias de política pública.

El Presidente agradeció las participaciones de los expositores y solicitó los comentarios de las y los integrantes del Consejo Nacional.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, comentó que, de los megaproyectos de este gobierno, éste será exitoso, entonces, dijo, sí es muy importante apoyarlo y

refrendó el interés de la Universidad Nacional Autónoma de México en participar con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca para que el proyecto pueda salir adelante y que mejoren entre otras cosas, las condiciones de vida del pueblo de Oaxaca.

El Presidente agradeció el comentario, que, al no haber más, propuso a este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.16. Se aprueba la creación del Grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Para el décimo séptimo punto del Orden del Día, relativo al **V Encuentro Internacional de Rectores de Universia**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo, agradeció la presencia del **Dr. Arturo Cherbowski Lask**, Director General de Universia México, cediéndole el uso de la palabra para que hiciera la presentación de este importante evento para las y los titulares de las instituciones de educación superior afiliadas.

El **Dr. Arturo Cherbowski Lask** inició su exposición mencionando que a este evento lo anteceden cuatro, el primero fue en el 2005 en Sevilla España; el segundo fue en el 2010 en Guadalajara, México; el tercero en el 2014 en Río de Janeiro, Brasil y el cuarto en el 2018 en Salamanca, España; señaló que en todos han participado líderes universitarios de diferentes países, con debates y propuestas en torno a diferentes temáticas de vanguardia de la educación. Para este V Encuentro internacional de rectores en Valencia se espera recibir entre 1,000 y 1,200 rectores de todo el mundo y anunció que hay una delegación mexicana de más de 100 rectores inscritos y que van a participar, como por ejemplo en el Comité Internacional que rige el evento además de estar presidido por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, hay varios rectores mexicanos que van a estar participando como conferencistas como el Secretario General de la ANUIES, el rector del Tecnológico Monterrey, el rector de la Universidad de Guadalajara, el rector del Sistema CETYS universidad y el rector de la Universidad Anáhuac, lo cual refleja un gran interés por parte de las instituciones de educación superior, gracias al trabajo en conjunto con la ANUIES.

El evento está programado para los días 8, 9 y 10 de mayo de 2023 bajo el lema *Universidad y sociedad* en el que se reflexionará sobre cómo regresar a la función primordial de la Universidad al servicio de la sociedad, para ello se han planteado una serie de webinars preparatorios, para ir centrando la dirección de las ponencias y su discusión, los cuales comenzaron con el webinar I sobre el Eje *Acompañando la formación a lo largo de la vida* que se llevó a cabo el 4 de octubre del año pasado. El webinar II cuyo Eje fue el *Impulso al emprendimiento y la innovación* se realizó el 29 de noviembre del año anterior. El webinar III con el Eje *Fomentando las redes y la interconexión* será el 14 de marzo de 2023 y el Webinar IV cuyo eje es *Universidad y Sociedad* se llevará a cabo el 12 de abril de este año, por lo que extendió una invitación a los titulares a participar en estos dos últimos independientemente de que asistan o no al encuentro en Valencia, España.

Explicó que la segunda participación más fuerte es la encuesta *online* con rectores, en la que sí está habiendo una participación muy activa de los rectores mexicanos, cuyo objetivo es conocer mejor lo que ocurre en las universidades con respecto al rol de la universidad en la sociedad, con foco en los tres ejes del encuentro y la percepción de los rectores sobre los principales retos futuros. Los tres ejes que se desarrollarán en el V Encuentro Internacional con paneles por cada uno son: 1) *Acompañando la formación a lo largo de la vida*, 2) *Impulsando el emprendimiento y la innovación* y 3) *Fomentado las redes y la interconexión*, en los que se matizará en temas distintos y se organizarán discusiones y debates entre los rectores, pero también con personas que vienen de fuera de la academia para generar un diálogo todavía más fructífero.

Mencionó que la idea de este encuentro es consensar al final un documento que pueda ser suscrito y validado por todos los asistentes, por lo que hizo una atenta invitación a todos los rectores que aún no se han registrado a hacerlo ya que todavía estaba abierta la posibilidad de una semana más o si alguno estaba interesado, se lo comunicaran para ponerse inmediatamente en contacto.

El Presidente agradeció la participación del expositor y solicitó los comentarios de las y los consejeros, que, al no haber, les propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

23.1.17. Se da por recibida la información del V Encuentro Internacional de Rectores de Universia.

Por último, el Secretario General Ejecutivo mencionó que se había agotado el tiempo de la sesión e hizo una invitación a las y los integrantes del Consejo Nacional para que acompañaran a develar el retrato del **Mtro. Jaime Valls Esponda** como Exsecretario General Ejecutivo de la ANUIES, acto que se llevaría a cabo en la Sala de Exsecretarios ubicada en las instalaciones de la asociación; por tal motivo propuso que se dieran por recibidos los puntos 18, 19, 20 y 21 del Orden del Día, ya que eran de carácter informativo y el material correspondiente estaba disponible en el microsítio de la sesión, por lo que en caso de haber alguna duda los directivos de la Secretaría General Ejecutiva estaban en disposición de aclararla. De esta manera, el Consejo Nacional tomó los siguientes acuerdos:

23.1.18. Se da por recibido la Agenda de cooperación internacional.

23.1.19. Se da por recibido el Espacio docente para las instituciones de educación superior.

23.1.20. Se da por recibido el Informe sobre las instituciones de educación superior que solicitan su ingreso a la ANUIES.

23.1.21. No hubo participación inscrita en Asuntos generales.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad y Presidente de esta sesión, agradeció la asistencia de las y los miembros de este órgano colegiado, y dijo que una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, daba por concluida la Sesión Ordinaria 1.2023 del Consejo Nacional a las 14:25 horas del día 10 de marzo de 2023.

DR. FERNANDO LEÓN GARCÍA
Rector del Sistema CETYS Universidad
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario